

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6272 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de concurso abreviado 395/2011- R, de la mercantil Aguarmarga Gestión de Estudios, S.L., con C.I.F. número B-53481834, con domicilio en c/ Jean Claude Combaldieu, s/n de Alicante, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 2.371, sección 8.ª, folio 137, hoja A-60.951, inscripción 1.ª, en cuyo seno, con fecha 29-01-14 se ha dictado providencia, que entre otros contienen los siguientes pronunciamientos:

Se acuerda la suspensión del señalamiento y se convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 26 de marzo de 2014, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Alicante, 12 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006873-1